

# EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo Izquierda.

La correspondencia de Redacción dirijase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ

## Cultivando el equívoco.

Es verdaderamente extraño el caso del actual presidente del Consejo de ministros. Tiene verdadero prurito en aparecer como un innovador, en que se le tenga por un político orientado á la moderna, y en sus frecuentísimas, casi diarias conversaciones con los representantes de la Prensa, así indígena como extranjera, todas sus palabras giran casi exclusivamente alrededor de dicho tema, como una verdadera obsesión.

Mas, por desgracia para el Sr. Canalejas, los hechos están en completo desacuerdo con sus palabras. En los diez meses que lleva ocupando el Poder apenas si ha dejado huellas de su espíritu renovador, y la *Gaceta* no ha registrado hasta ahora ni una sola disposición de las que cimentan la fama de un gobernante.

No hablemos ya, para negar los sinceros radicalismos de que alardea el señor Canalejas, del raquítico indulto concedido á raíz de su advenimiento al Poder, ni de su resistencia á conceder una generosa amnistía á cuantos presos y extrañados existen todavía por causas políticas; no hagamos mención, una vez más, de los procedimientos que se siguen usando con la Prensa y con los oradores de los mitines de oposición, que recuerdan los ominosos de los conservadores; refrámonos sólo á su labor parlamentaria para deducir que el Sr. Canalejas está cultivando cuidadosamente el equívoco democrático, queriendo que le tengan por lo que no es.

Hasta ahora, las dos muestras más visibles de sus arrestos radicales se han limitado á llevar al Parlamento la llamada ley del candado y la del servicio militar obligatorio. Seguramente que ninguna de ellas llegará á servir de modelo á ningún estadista de miras avanzadas.

Por lo pronto, la ley del candado no ejercerá la menor influencia para refrenar los avances del clericalismo, ya que no ha de servir para que disminuyan las órdenes monásticas. Y que esto es así lo prueba el que, á pesar de todo, la tal ley cuenta con la tácita aprobación del Vaticano. Cuanto á la ley estableciendo el servicio militar obligatorio, si llega á ir á la *Gaceta*, lo será con tales distingos, á juzgar por lo hecho con ella en el Senado, que no quedará en su artículo ni la sombra de la esencia democrática que debe informarla.

De la ley fijando la jornada máxima de trabajo en las minas, no puede inferirse una gloria para la situación, porque leyes análogas las tienen países regidos por instituciones menos democráticas que el nuestro. No sirve, pues, para hacer plataforma de su otorgamiento, aunque reconocamos en ella un adelanto, si bien impuesto por la presión de las circunstancias.

Como si el Sr. Canalejas viviera en las regiones de la fantasía y el resto de los ciudadanos españoles en el limbo, sus amigos le atribuyen ahora una innovación sensacional. Nos referimos al establecimiento del divorcio, para lo cual, según noticias que circulan por la Prensa, está preparando el correspondiente proyecto de ley. Claro está que nadie se lo ha creído, no sólo porque era mucho esperar de los radicalismos canalejanos, sino porque tropezaría con obstáculos insuperables para su aprobación entre los mismos elementos gubernamentales, saturados del espíritu mojigato y atávico dominante en la sociedad española. No pasará, pues, de ser esto pura palabrería para entretener la atención, sin propósito firme de llevarlo á vías de hecho.

Pero, ¿qué más? ¿No constituyó la supresión de los Consumos una de las principales aspiraciones del Sr. Canalejas? Pues á la vista están los resultados. Ahora que podía acometer de veras la importante reforma, para la cual, por sus campañas anteriores, debemos suponerle perfectamente capacitado, no se decide á abordar de frente el problema, y anda con vacilaciones y aplazamientos que nos dan la impresión de que no se quiera ir de veras á la supresión del llamado odioso impuesto.

Se ve, pues, que ni por lo hecho ni por lo proyectado puede fundarse grandes esperanzas en la labor radical del Sr. Canalejas, cuya misión parece reducida al cultivo del equívoco democrático, como antes decimos, estando en realidad bajo el control de quienes lo auparon al Poder, y sufriendo su indisoluble influencia.

## La semana burguesa

La protesta estudiantil ha sido la comidilla de los últimos días.

Por un quitame allá esas frases de una pieza teatral, los escolares madrileños han promovido un alboroto digno de más elevada causa.

Porque, en resumen, todo ello ha sido un exceso de suspicacia.

Las frases que á los estudiantes les han parecido tan mal, no tienen verdaderamente la gravedad que ellos les han atribuido, ni justifican los procedimientos empleados para exteriorizar la protesta, como tampoco ésta justifica los atropellos cometidos por la policía con los estudiantes.

Todos han obrado aquí de ligero. Perdonad sus muchas faltas.

Por supuesto, que si todas las clases sociales, al ser ayudadas ó puestas en caricatura en la escena, echaran por la calle de enmedio, aviados estábamos.

Con arreglo al procedimiento puesto en práctica por los estudiantes, todos íbamos á resultar inviolables é indiscutibles.

Y, francamente, ya tenemos bastantes cosas de esa categoría para que nos podamos permitir el lujo de aumentar la lista.

¿Quién diría que la única víctima del alboroto estudiantil ha resultado el propio jefe de la Policía, el Sr. Méndez Alanis?

Este señor, al requerirle los estudiantes para que presentara la dimisión, en vista de que se negaba á castigar á sus subordinados que agredieron á los estudiantes en Novedades, puso humildemente su dimisión en manos de ellos.

Bien cierto es que no es tan fiero el león como la gente suele pintarlo.

Verdad es también que los exigentes no eran unos simples menestrales, sino la representación de la futura intelectualidad.

Porque si la petición se la formula al Sr. Alanis una Comisión de trabajadores, ¿creen ustedes que hubiera accedido tan fácilmente?

No, ¿verdad? Pues conformes, y á otra cosa.

Ustedes crearán que con el flamante tratado hispanomarroquí queda alejado por algún tiempo todo peligro de guerra con nuestros vecinos de África.

Pues están equivocados.

Porque el celeberrimo doctor Maestre, que por lo visto está en el secreto, no opina así, y persiste en aconsejar á los gobernantes que alarguen la mano. Véase la clase:

Este tratado no será otra cosa sino un compás de espera—dice D. Tomás Maestre en su último artículo publicado en *El Mundo*—un momento de parada para volver á empezar la acción. Ahora es cuando tienen nuestros políticos el deber de preparar á esta nación de las épicas empresas, porque la acción vendrá pronto, ya que Marruecos constituye la última esperanza que le queda á España. A nuestro abnegado, á nuestro heroico ejército no hay que decirle más que una cosa: Ten fe; espera.

Por suerte, contra los delirios del belicose doctor está la voluntad del país, que no quiere esa guerra, á pesar de las ventajas con que nos brinda, á juicio del Sr. Maestre.

Es una ferquedad la de este señor digna de mejor causa.

De la democracia canalejanista.

Otro botón de muestra. En Málaga han sido detenidos el presidente de la Juventud Socialista, Evaristo Navarrete y el compañero Leandro Ramírez, por haber tomado parte, como oradores, en un mitin allí celebrado para protestar contra el excesivo cupo militar pedido para el ejercicio próximo.

Y por añadidura ha sido clausurado el Centro de dicha Juventud.

Ociosos es decir que todo ello ha sido á requerimiento del Juzgado militar.

Conque chitón y á esperar la próxima semana, para ver quiénes son los elegidos.

Verdaderamente, casi no echamos de menos los vergonzosos tiempos de Maura.

Los periódicos se han hecho eco estos días de la triste odisea de una pobre mujer, á quien la Junta de damas que

mangonea en la administración de la Inclusa de esta corte se niega á entregarle dos hijos que en dicho establecimiento depositó hace algún tiempo cuando no podía tenerlos consigo.

Lo que no han reproducido todos los periódicos han sido las cuchufletas que algunos diputados monárquicos se permitieron hacer en plena sesión de la Corporación provincial á costa de la angustiada madre, que en la tribuna pública asistía como espectadora interesada.

Preferible hubiera sido que en vez de dar tales pruebas de incultura y de falta de caballerosidad los aludidos diputados, hubiesen tratado de atar corto á las señoras que se inmiscuyen en la administración de los establecimientos públicos y no tienen inconveniente en lastimar los sentimientos maternales de una desamparada y débil obrera, que no pide más sino que la entreguen sus hijos.

Pero eso sería pedir imposibles á ciertos caballeros.

La emigración sigue dejando vacías nuestras poblaciones rurales, sin distinción de regiones.

Ya no son solamente las regiones del Noroeste y la andaluza las que proporcionan el mayor contingente al éxodo proletario; también de Cataluña están saliendo á diario barcos cargados de mercancía humana.

Esto hace por sí solo el elogio del paternal régimen en que vivimos.

Por lo visto, nadie quiere esperar á ver si el Sr. Canalejas cumple su programa y transforma nuestro país en otra Jauja.

Preferen aguardar la solución fuera de casa.

## Corroborando una afirmación.

El sábado antepasado, nuestro amigo Iglesias, refiriéndose á una afirmación hecha por él en el debate sobre las huelgas de Cataluña, dijo al jefe del Gobierno lo siguiente:

«En el debate mantenido hace unos días sobre las huelgas de Cataluña, yo afirmé, porque se me habían enviado esos datos, que había habido heridos en Sabadell, que se había acuchillado á los obreros. El señor presidente del Consejo lo negó, y yo le dije que contaba lo que me habían informado, y deseando, como creo que se debe hacer siempre, averiguar la verdad de lo que dije, escribí allí y me han contestado corroborando lo que afirmé aquí de que ha habido heridos en Sabadell con ocasión de las cargas de la Guardia civil.

«Cito este hecho para que no se crea que vine aquí solamente con el deseo de exponer una circunstancia que perjudicaba al Gobierno, pero sin fundamento para ello, y que después no había de cuidarme de buscar la comprobación de lo que había dicho.

«Y los mismos que me comunican estas noticias me dicen también que la arbitrariedad llega allí á su colmo; que no solamente se ha cerrado el local de la federación Obrera, sino que se ha recomendado, como las autoridades recomiendan estas cosas, que los Círculos políticos y los Círculos de recreo no cedan sus locales para reuniones de los huelguistas, porque aunque la huelga general haya terminado, huelguistas hay, y estos huelguistas reciben socorros de la población y de fuera, y tienen que repartirlos, y para repartirlos es preciso que se reúnan en alguna parte, y hoy no se pueden reunir en ningún sitio.

«Además, me parece que allí no se ha declarado el estado de guerra, y, sin embargo, se han disuelto grupos de tres ó cuatro obreros que no hacían otra cosa que comunicarse sus impresiones, sin que hubiera motivo ninguno para que se ordenara su disolución.

«Se me ha asegurado también que hasta los vendedores de pan de la Cooperativa sabadellense son perseguidos por proporcionar pan á los huelguistas, y, como expresión de lo que allí ocurre, han llegado á manifestarme que hay burgueses que han dicho que eso es ya demasiado, como diciendo: bueno es que la autoridad cargue la mano, pero que no se llegue á tanto; y los elementos que están sufriendo esto dicen que aquello parece un rincón de Rusia.

«Por consiguiente, yo he creído que debía traer estos datos aquí, exponerlos delante del señor presidente del Consejo de ministros para que vea los moti-

vos que tuve yo para decir lo que dije y las noticias que se me comunican de allí, y á la vez para preguntarle si, en efecto, Sabadell se halla en estado de guerra, si los huelguistas tienen derecho para reunirse, cumpliendo como los demás ciudadanos los preceptos legales, si se les va á considerar como apesados, y se les va á perseguir de todas maneras.»

A estas palabras del diputado socialista, el jefe del Gobierno respondió diciendo los nombres de los lesionados é indicando que, si bien sus noticias acerca de Sabadell eran de que reinaba la legalidad, trataría de averiguar lo que hubiese de cierto en tales denuncias.

Nuestro correligionario replicó al señor Canalejas de este modo:

«Los que me han comunicado estos hechos manifiestan que les costaba trabajo el obtener noticias de algunos de los individuos que han recibido heridas y hasta se ocultaban por temor (dispense el señor presidente del Consejo de ministros; no se extrañe, porque eso es muy corriente) por temor á que las autoridades, al saber que habían sido heridos, pudieran creer que habían hecho algo penable y se les persiguiera.

«Esto no es nada extraño, porque aquí se teme á la justicia en todas las cuestiones, aun acogiéndose á ella para que le auxilie á uno en ciertas circunstancias; y así se ve que en muchas ocasiones, cuando un hombre ha sido herido ó muerto, las gentes humanas tienen que pagar después con declaraciones y hasta con sospechas su interés por el herido ó fallecido, y cuando hay conflictos como el que ha habido en Sabadell no es extraño que pase esto.

«A mí se me ha hablado por lo menos de tres individuos heridos, añadiendo que harían investigaciones respecto de otros, y me dicen (no tengo inconveniente en manifestarlo) que hay algunos más, pero que salieron para Barcelona y que no se podrá averiguar sus nombres. Yo no tengo ahora los de aquéllos, pero no tendría inconveniente en pedirlos; pero aparte de la palabra de S. S. asegurándome que esos individuos no correrán riesgo, no sé si esa declaración por parte de dichos trabajadores, porque á otros ya les ha ocurrido, traería envuelto un positivo peligro para ellos, ya que ha bastado muchas veces que un hombre haya hecho declaraciones, no sólo de esta naturaleza contra la fuerza armada, ó con motivo de haber intervenido la fuerza armada, sino otra clase de declaraciones, para que se le persiga, si no hoy, mañana ó pasado; y no sé si su señoría me podrá dar garantía respecto de estos ciudadanos, porque yo no dudo que hoy me pueda asegurar S. S. que á esos ciudadanos no les pasará nada por hacer esas declaraciones; pero mañana, ¿me responde de ello S. S.? No. Así es que yo puedo indicar los testimonios que me dan, pero respecto á nombres, no los doy.

«Su señoría comprenderá que yo no vendría aquí á molestar á la Cámara, ni á dar esta clase de explicaciones, ni los individuos que á mí me han escrito tendrían interés, después de haberlo manifestado en telefonema, en decir una cosa que no ocurriera, y que me citan fechas y sitios, para que no resultase esto exacto, sino sólo por el afán de decirlo. Me parece que esto lo debe comprender su señoría.

«En conclusión: yo digo á S. S. que no dudo de que hoy por hoy la garantía que S. S. diese bastara; pero no sé si después, más tarde, habrá garantía para esos compañeros que podrán mañana ser huelguistas, ser asociados, y como las autoridades (y de esto hay muchas pruebas), los conocerían perfectamente, pudieran aprovecharse de esta circunstancia para perseguirlos porque entendieran que lo merecían, pero sin que ellos hubiesen hecho nada.

«Creo, pues, que S. S. encontrará prudente esta reserva mía respecto de los nombres, porque no puede darme la garantía necesaria porque es imposible que me la dé, sobre todo con la costumbre que hay en nuestro país de realizar venganzas cuando llegan ciertas ocasiones.

«En cuanto á los otros hechos, yo celebraré que se examine si lo que se me ha manifestado á mí es exacto ó no. Es más; celebraré que, conocido esto, se restablezca la normalidad de hecho, si quiera de derecho no se haya alterado, porque lo que digo no ha pasado solamente allí, sino que en Barcelona toda la Junta de huelga de metalúrgicos ha ido á la cárcel, y no sólo la Junta, sino otros individuos, ascendiendo

«No creo yo que á la Junta se le pueda atribuir la realización de ciertos hechos, porque cabía que se persiguiese, si había habido tales hechos, tales coacciones, tales delitos, que se persiguiese á sus autores; pero coger inmediatamente á toda la Junta y prender, como se ha preso, á granel, por decirlo así, me parece que es un acto que indica que hubo un cambio completo de conducta por parte del Gobierno en las dos huelgas, cambio que ha sorprendido extraordinariamente, porque los informes que aquí dió el señor ministro de la Gobernación fueron que á los obreros de Barcelona los había encontrado razonables, reflexivos, dispuestos á buscar una solución, lo mismo que á los de Sabadell; y á los tres ó cuatro días de decir esto, esos obreros han sufrido por su actitud todo lo que he hecho público y todos conocéis. Y nada más.»

Habiendo contestado Canalejas á las anteriores palabras diciendo que no había Gobierno alguno capaz de cometer la iniquidad de tomar represalias con los trabajadores y que si no públicamente, de un modo privado, podía darle cuenta de los hechos á fin de procurar su esclarecimiento, Iglesias puso fin á este asunto con las siguientes palabras:

«Yo no tengo inconveniente en esas condiciones en facilitar á S. S. los datos con muchísimo gusto; pero en cuanto á las garantías que me decía S. S. de que no sólo el Gobierno actual, sino otro cualquiera las ofrecerá, porque de no hacerse sería injusto... (El señor presidente del Consejo de ministros: Claro que sería injusto, sería inícuo perseguir en esas condiciones.) Yo diré á S. S. que de esas iniquidades se han cometido muchas; porque yo he oído á una autoridad decirle á un ciudadano: si mañana le denuncian á usted, la denuncia, sea falsa ó verdadera, le meto á usted en la cárcel, y usted sabe lo que son nuestros procedimientos judiciales: mientras se averigua si usted es ó no es inocente, se lleva usted dos meses en la cárcel. Y á la cárcel fué aquel ciudadano, sin haber hecho nada de lo que se le acusaba. Casos como éste hay muchos, como, por ejemplo, el de haber llamado un gobernador, el de Málaga, á unos huelguistas y decirles para asustarlos:—Si ustedes no vuelven al trabajo los mando á presidio. Este hecho ocurrió siendo S. S. ministro. Y conociendo esto, ¿cómo quiere el señor presidente del Consejo que yo no tema que después que S. S. deje el Poder vengan otros que, conociendo los nombres de estos individuos, realicen con ellos actos de venganza? Los trabajadores tienen de esto una experiencia triste y dolorosa. Por consiguiente, en lo que se refiere á garantías, he de mantener lo que antes decía. Cuanto á los datos que tengo, que me merecen absoluto crédito, porque si á S. S. las autoridades y las personas que le informan le inspiran mucha confianza, á mí los obreros que me comunican los informes me la inspiran también, tendré el gusto de ponerlos á disposición de S. S.»

## EN EL MUNICIPIO

### Sesión del 25 de noviembre.

No aparecían en el orden del día cuestiones batallonas, porque de alguna que podía dar lugar á debate estaba descontada su solución.

Empezó por negarse al Sr. Uceda la licencia de seis meses que solicitaba. Este ex teniente de alcalde quería irse por discrepancias con el alcalde.

Después preguntó nuestro compañero Quejido en qué términos estaba redactada la dimisión del primer teniente de alcalde, Sr. García Molinas, y el alcalde dió lectura del documento.

Entablóse debate, y el concejal socialista hizo girar su discurso alrededor de este ideal principal:

«Esas dimisiones de los Sres. Uceda y García Molinas tienen una trascendencia municipal muy grande, porque tanto uno como otro concejal eran en este Ayuntamiento elementos de valía, en cuanto á la actividad que imprimían á sus trabajos, y esos elementos de valía vemos que van desapareciendo y, lo que es peor, dan ocasión á que el rumor público lo atribuya á causas distintas de las que en realidad son, y como la Corporación en general viene á sufrir las consecuencias de las discrepancias entre los tenientes de alcalde y la alcaldía-presidencia, conviene que nos fijemos en los perjuicios que esto puede producir al Ayuntamiento en general. Es neces-



rio que se hagan públicas las verdaderas causas de esas dimisiones y de esos ruegos de licencia, de los cuales no somos los socialistas ni causantes ni cómplices.

El alcalde contestó con un discurso quejumbroso, diciendo que él no se había opuesto nunca a las iniciativas de los concejales.

Y el Sr. Aguilera y Arjona, que ofició de defensor del alcalde, en su fervor ministerial de la presidencia hizo algunas afirmaciones bastante agresivas para el Sr. García Molinas, que precisamente se distingue por su independencia.

Al pasar á los demás asuntos, volvió á la Comisión un dictamen proponiendo que la Cooperativa Electra-Madrid pague la mitad de derechos por el tapado de calas. Era un bonito regalo; veremos cómo se desarrollará el asunto luego.

Como término de la sesión, entre otros concejales que hicieron preguntas ó denuncias, el compañero Barrio denunció que en la ronda de Segovia existe un solar donde se almacenan leñas sin licencia; que el lavadero de la calle de Embajadores está en tan malas condiciones, que el agua se filtra á las casas colindantes, habitadas por pobres, y que en la calle del Comandante Cirujeda se está limpiando un pozo negro y depositan la basura en el arroyo.

Luego llamó el mismo compañero la atención de los tenientes de alcalde sobre el repaso del pan, más falto cada día, como compensación que se toman los tahoneros de las pérdidas sufridas con los decomisos, y del alcalde sobre la forma en que se hacen las obras de la Nerópolis.

### Congreso Socialista italiano.

En los últimos días de octubre se ha celebrado en Milán el Congreso del Partido Socialista italiano. La falta de espacio nos ha vedado dar cuenta á tiempo de este acto y esta misma falta nos obliga á no publicar detalles interesantes.

Revestía gran interés este Congreso por haberse acentuado las divisiones existentes en el Partido. Tres tendencias han luchado frente á frente, logrando predominar, como en el Congreso anterior, la de Turati, que obtuvo 12.991 votos, sobre 6.054 que alcanzó la de los revolucionarios y 4.624 la de los integralistas.

Ha podido observarse que Turati ha evolucionado algo hacia la izquierda, como puede notarse en su orden del día, que no traduce sino por ser algo extensa.

Se ha discutido en este Congreso, con gran encono, habiendo instantes en que parecía inevitable un rompimiento, crisis que fué resuelta gracias á la hábil intervención del presidente que volvió á todos á la realidad, uniéndolos al grito de «Viva el Socialismo!»

Después de terminado el Congreso, se temía que los grupos derrotados se separasen del Partido, formando organismos aparte; pero el buen sentido se ha impuesto y no hay que lamentar un hecho tal que tanto perjudicaría á nuestra causa y beneficiaría al enemigo común.

Todos siguen ocupando sus puestos, propagando sus tendencias particulares, pero sometidos á la disciplina común, único medio de amortiguar los efectos perniciosos de las divisiones.

Muy de lamentar es que los camaradas italianos retarden su obra por un motivo semejante, y deseamos para ellos mayor serenidad y menos apasionamiento en la discusión de las tendencias que más convienen á la emancipación del proletariado.

### INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Sesión de 3 de mayo de 1909.—Censos electorales de Asociaciones.—El presidente, Sr. Azcárate, expone que en una de las anteriores sesiones, á petición de los vocales obreros, quedó sobre la mesa el proyecto mencionado, y que, dada la importancia del asunto, era de opinión que debía pasar al estudio de una ponencia constituida por dos vocales de la representación patronal y otros dos de la obrera.

Largo Caballero, en nombre de los vocales obreros, estima innecesario el estudio previo de la ponencia, toda vez que en el proyecto del Censo electoral se han de tratar cuestiones esenciales y de trascendental fundamento; y no concurrendo en el proyecto referido circunstancias en las que sea posible haber mutuo acuerdo entre la representación llamada patronal y la genuinamente obrera del Instituto, era preferible traer desde luego la moción al debate.

El Sr. Azcárate, reconociendo la importancia del asunto que ha de discutirse, dice que, estimándolo así, propuso que aquél pasase al estudio de una ponencia. Pasando al fondo del proyecto, anticipa que la moción de la Secretaría se reduce á dar cumplimiento á un acuerdo del Instituto, resumiendo pura y exclusivamente los acuerdos y doctrina sentada sobre la materia, y que, en su consecuencia, era de parecer que, á semejanza del procedimiento empleado con las mociones de las Secciones técnicas del Instituto, debía encomendarse el asunto al estudio de una ponencia de vocales ó al de una de las Secciones corporativas.

El Sr. Maluquer abunda en la opinión del señor presidente, robusteciéndola

con los argumentos de que así se aportarían nuevos elementos de juicio; y en el supuesto de existir discordancia de opiniones, la ponencia podría formular un dictamen y un voto particular que servirían después de base para la discusión.

Largo Caballero repite que la ponencia es innecesaria, pero que no obstante, la representación obrera se somete en este particular á lo que resuelva el señor presidente.

Del mismo criterio el Sr. Salillas, se opone al nombramiento de la ponencia, puesto que tanto en ésta como en el Pleno existen elementos que en esta importante cuestión opinan tan opuestamente, que es casi imposible que pueda haber entre ellos una solución de concordia, en su virtud, estima que el trabajo de Secretaría sirva como de ponencia, y sobre él se entable discusión.

El Sr. Sánchez de Toca cree que lo que se trata de determinar son los respectivos conceptos de patrono y de obrero, indefinidos en nuestra legislación del trabajo, entendiéndose que si se llegase á delimitar el carácter de patrono, quizá se encontrase una base para resolver la cuestión en el fondo.

Mora reproduce los argumentos de Caballero y estima también innecesaria la ponencia.

El Sr. Azcárate, vista la actitud de los vocales patronos, que nada dicen respecto al particular, y la oposición de los vocales obreros, desiste de su propuesta, con la esperanza de que cuando se discuta este asunto en el Pleno se encontrará una solución armónica.

Se pasa á la orden del día. Nulidad de elecciones de Juntas locales.—La Sección segunda técnica informa que procede de acuerdo con el gobernador civil, declarar la nulidad de las celebradas en La Pobleja, dado que la mayoría de los que componen la Sociedad no son obreros.

El vocal patrono Sr. Martín Alvarez se opone al informe y entiende que tan obrero es el que trabaja por cuenta propia como el que trabaja por cuenta ajena, y por esto no estima justa la restricción limitativa del derecho de la Sociedad «Marjal», por haber en ellas trabajadores que trabajan para sí.

El señor Marva apoya el informe de su Sección, puesto que ésta, en todos sus dictámenes, se atiene á las definiciones legales de patrono y obrero y que en la legislación vigente, y muy en particular en la del trabajo de mujeres y niños, orgánica con relación á las Juntas, no se entiende como obrero sino aquel que realiza un trabajo manual fuera de su domicilio.

Los Sres. Martín Alvarez y Marín Lazaro no se conforman con la doctrina legal y solicitan que el Instituto, inspirándose en amplio criterio, interprete la legislación vigente, dado lo defectuosa de la definición legal, extendiéndola á los que cultiven tierras por sí mismos.

Largo Caballero manifiesta su conformidad con el dictamen de la Sección por estimarlo ajustado, en el caso presente, á la razón y á la ley.

El Sr. Salillas, en apoyo también del dictamen, expone que en una ponencia de la suprimida Comisión de Reformas Sociales, antecesora del Instituto, de la que él formó parte, se trató de la característica del obrero agrícola, absolutamente diferente del obrero industrial. El primero desempeña indistintamente diversidad de funciones (transporte, arastre, cultivo, siega, etc.), razón por la cual se le da el nombre de jornalero ó bracero, mientras que el segundo, el obrero industrial, tiene un oficio, realiza una función específica, determinada.

No habiéndose en el informe de la Sección más que de labradores, y siendo el labrador en la agricultura una persona de potencialidad económica semejante al patrono industrial, considera acertado el informe, negando el voto á la Sociedad recurrente.

Antes de rectificar los Sres. Marín Lazaro y Marva, el Sr. González Rojas hace constar que en Castilla se entiende por labrador al que labra la tierra por su mano, ó sea el obrero agrícola.

Hecho el resumen por el señor presidente, quien afirma que, una vez formado el censo de Sociedades obreras, no procederán los debates acerca de quién es patrono y obrero, pero que hasta ese momento hay que someterse á la legislación vigente, se aprueba el informe de la Sección.

Nulidad de la elección de la Junta local de Burgos.—Interpuesto recurso por las Sociedades verdaderamente obreras contra la validez de los votos emitidos en la elección por la Asociación benéfica obrero-tradicionalista y Circulo catolico de obreros, la Sección propone la nulidad de las elecciones.

El Sr. Martín Alvarez se opone al dictamen. Niega la ingerencia patronal en los Circulos catolicos, enumera las ventajas de la Asociación benéfica tradicionalista, compuesta de obreros que no reciben otros beneficios de los patronos más que un donativo debido á la generosidad de una señora, que no puso limitación alguna al funcionamiento de la Sociedad, y para reforzar aún más sus argumentos cita el caso de que una señora también ha dejado un legado á los socialistas franceses.

Gomez Laterre y Largo Caballero hacen ver al Sr. Martín Alvarez que en ésta y todas las cuestiones donde se debate la naturaleza de las Asociaciones tradicionalistas, catolicas y demás conglomerados de individuos, en las que no aparece el interés profesional ó de trabajo, sino que marcadamente existe una intervención más ó menos encubierta de patronos ó propietarios y donde además

se da el caso de haber socios protectores, honorarios y otros individuos ajenos al trabajo, huelga toda discusión, y que no hay analogía entre el poder tutelar de aquellos y la liberalidad que una persona cualquiera pueda hacer á favor de Asociación ó partido de cualquier genero.

El Sr. Marva advierte que la Sección aquilata en sus informes cuantas pruebas se aducen y aplica los preceptos legales con toda imparcialidad, pero como el Sr. Martín Alvarez insiste, se suspende la discusión hasta el próximo Pleno.

### Desde la República Argentina.

El balance de Figueroa Alcora.—Los primeros actos del nuevo mandatario.

Hace catorce días que los trabajadores de este país se ven libres de las persecuciones del taciturno Figueroa Alcora, del hombre sombrío y funerario, como le llamara Palacios, que, llevado á la presidencia por el azar de la suerte, dejara en su haber, al descender de la misma, la triste nómina de 21 obreros violentamente muertos, 68 heridos, 600 desterrados, 21 deportados, millares de detenidos, 2 destrucciones generales de Centros y Bibliotecas obreras, 3 imprentas obreras destruidas, 7 meses de estado de sitio, diferentes clausuras y atropellos de Centros obreros, 1 expulsión brutal y arbitraria del representante de los obreros en el Parlamento, 2 actas de diputado robadas al Partido Socialista, 1 ley de Defensa social monstruosa y absurda y, por último, en las últimas horas de su mandato, la expulsión injustificada de un obrero detenido.

Pero aun esto sería poco y lo consideraríamos como un mal transitorio, si este hombre, pequeño y alvoso, no nos hubiera legado la digna continuación de su presidencia, encarnada en otro hombre que también retine en sí la triple personalidad del jesuita, del burgues y del militar, de cuya trinidad ha dejado ya triste constancia en los catorce días que lleva encaramado en el Poder.

Comenzó su obra con el mensaje presidencial, en el cual negaba razón de existencia á la cuestión social en este país y prometía velar con todas las energías necesarias para que el orden social no fuese perturbado.

Ya sabemos lo que estos señores entienden por amenazar al orden social, esto es, las manifestaciones de la organización política y económica de la clase trabajadora; y consecuentemente con tales manifestaciones, ha lanzado al Partido Socialista fuera de la ley, el cual se ha visto obligado á abstenerse de practicar parte de los derechos constitucionales antes que hacerlo bajo las amenazas, vejámenes y restricciones impuestos por las autoridades y emanadas de un decreto presidencial, dictado con un apresuramiento insensato y una intención aviesa, al objeto de dificultar la realización de un mitın monstruo organizado por el Partido Socialista, en el cual se pedía la supresión de la ley de Defensa social, disminución de los impuestos sobre los artículos de primera necesidad y su sustitución por el impuesto progresivo sobre la renta del suelo y representación proporcional de las minorías.

Este decreto, por el cual se reglamenta la aplicación de los artículos 8 y 10 de la ley de Defensa social, que se refieren á las reuniones públicas, es más arbitrario, más vejatorio y absurdo que las mismas disposiciones de la citada ley, votada entre las sombras y el miedo por el Congreso de Figueroa Alcora; pues que en él se exige que «las personas ó Sociedades que deseen celebrar reuniones públicas, ya en locales cerrados ó al aire libre, deberán presentar con ocho días de anterioridad la solicitud formal á las autoridades, con todas las firmas de los individuos que compongan las Comisiones»; y según la interpretación de la ley, se deberá indicar en la solicitud los asuntos ó temas á tratar en la reunión, de cuya aceptación, por parte de las autoridades, dependerá también ó no la concesión del permiso.

Como si las disposiciones de la citada ley y reglamentación fuesen poco draconianas, lo son aún mucho más las interpretaciones que de ellas tiene la policía, pues no obstante no indicar nada acerca de las reuniones privadas de los gremios, éstas se ven constantemente interrumpidas por la policía á pretexto de no haber solicitado el consiguiente permiso.

El Partido Socialista ha entablado acusación ante el Juzgado Federal pidiendo se declare la inconstitucionalidad de la ley.

No nos asombra el proceder del nuevo mandatario, pues á pesar de los juicios favorables para él que desde Italia anticipara Ferri en La Nación, su personalidad conocida y la forma antipopular y antidemocrática en que fuera impuesto nos hacían prever su actuación. Identificado con la política criolla, cuya única manifestación es el personalismo, ha reconcentrado en sí todas las ambiciones dispersas, todas las bajas pasiones, y los merodeadores del presupuesto se aprestan á corearlo. No tendrá, pues, otra oposición seria y verdadera que la constituida por el Partido Socialista. Estrechamente vinculado con el clericalismo, le ha concedido un puesto preeminente en la distribución del Poder. Fiel servidor de los intere-

ses capitalistas ha conservado en el Poder al chantagista ministro de Obras Publicas Ramos Meja, impuesto por las grandes Empresas ferroviarias y tranviarias.

Triste espectáculo de una democracia incipiente en la que el pueblo mal educado por los excesos del caudillismo, y absorbido por una ridícula visión de un egoísmo mal entendido, no alcanza á comprender nada, dejando con su ignorante pasividad abandonados sus derechos ciudadanos, para que turbas de polıticos profesionales, ambiciosos y sin escrupulos dejen sentir sobre él las más impudicas dilapidaciones, todas las cargas del Estado y todo el omnımodo y autoritario peso de su poder.—EMILIO G. MELLEN.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1910.

### EL TRABAJO NOCTURNO DE LA MUJER

En los días 24 y 25 fué discutida y aprobada la ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer.

La Comisión parlamentaria presentó el siguiente proyecto:

«Artículo 1. Se prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres sin distinción de edad.

«Es trabajo industrial, para los efectos de esta ley, aquel en que se empleen más de cinco obreras.

«Art. 2. La prohibición á que se refiere el anterior artículo comprenderá forzosamente las horas que transcurren desde las nueve de la noche á las cinco de la maana.

«Art. 3. Se exceptúan de esta prohibición:

- 1. Los casos de fuerza mayor, y
- 2. Aquellas industrias en que se utilicen para el trabajo materias susceptibles de alteración, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

«Art. 4. La prohibición del trabajo nocturno de la mujer, que se establece en las disposiciones anteriores, entrará en vigor el 14 de enero de 1913.

«Art. 5. El ministro de la Gobernación dictará antes de aquellas fechas el reglamento que requiera esta ley.»

Inmediatamente, el diputado socialista presentó una enmienda al art. 1., y puesto á defenderla, la razonó debidamente. De su discurso entresacamos estos párrafos:

«Mi primera enmienda se refiere á la supresión del párrafo 2. del artículo 1.. Este artículo dice: «Se prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres sin distinción de edad»; y en un segundo párrafo consigna una excepción, que dice: «Es trabajo industrial para los efectos de esta ley aquel en que se empleen más de cinco obreras.» Diez ponía el señor ministro en su proyecto. No se me alcanza, desde el momento en que se ha reconocido la conveniencia por diversos motivos, algunos de ellos de mucha importancia, de suprimir el trabajo nocturno de las mujeres, la razón de esta excepción. Si el trabajo nocturno es malo, lo será lo mismo habiendo cinco obreras que diez ó veinte.

«No me explico la excepción. ¿Obedece esto á que no pueda cumplirse la ley en talleres donde se ocupen menos de seis obreras? No la considero razón suficiente. ¿Es que se cree que en estos talleres no será la mujer tan explotada como donde haya ocho, diez ó veinte? Generalmente en los pequeños talleres, por la escasez de medios de los dueños, suele ser la explotación más dura que en aquellos en que hay mayor número de obreras, porque en éstos pueden oponer mayor resistencia, y donde hay pocas obreras, ó no pueden oponer resistencia, ó es muy leve. Creo, pues, que debe suprimirse en absoluto el segundo párrafo.»

El Sr. Morote, de la Comisión, negóse á aceptar la enmienda fundándose en argumentos sin solidez, como deducirá el lector de estos otros párrafos de Iglesias, respondiendo á Morote:

«El Sr. Morote y todos los señores de la Comisión deben saber que hay talleres donde trabajan cuatro, tres y hasta dos personas; así hay muchos talleres, y acaso en los de costureras es posible que haya más con poco número de obreras. ¿Por qué esos talleres de tres ó cuatro personas han de quedar eliminados de la ley?»

«Puesto que vamos á procurar que desaparezca el mal del trabajo nocturno de la mujer, por lo que se refiere, por ejemplo, á las horas de la costura, no sólo por las razones que con tanto tino ha apuntado el Sr. Morote, sino por la consideración de que el buen estado de la mujer ha de influir en el mejoramiento de la especie, y conviene que engendren en buenas condiciones, debemos tender á que ese trabajo no se realice por la noche en ningún caso, porque no hay más que ver el aspecto, el mal color, la pobreza del organismo de esas mujeres, para comprender lo que padecen.»

«Por consiguiente, siendo taller, debe bastar para los efectos de la inspección. Porque, además, crea el Sr. Morote y crean todos los señores de la Comisión que la inspección, aparte de la oficial, ya los mismos trabajadores se cuidarán de ejercerla, pues son ellos los que tienen más interés en esto. Por tanto, creo yo que desde el momento en que hablemos de taller y no hablemos del hogar ó domicilio de la obrera, desde el momento que se hable del taller, sea cualquiera el número de las que en él se

ocupen, cabe la prohibición del trabajo.»

Intervinieron en la discusión los señores Romeo y Azcárate, rectificando Iglesias y pidiendo votación nominal, que dió por resultado que la enmienda fuese desechada por 113 votos contra 24.

Al art. 2. presentaron una enmienda D. Dalmacio Iglesias y otros señores, pidiendo que se marcara como jornada nocturna las horas de siete de la noche á siete de la maana en invierno, y de ocho á seis en verano, que fué aprobada.

Al art. 3. presentó nuestro compañero Iglesias otra enmienda pidiendo la supresión del artículo y proponiendo un nuevo artículo en que se señalase sanción para los infractores de la ley.

El Sr. Barriobero (de la Comisión) procuró justificar, aunque vagamente, el art. 3., pues, según dicho señor, no pueden determinarse de antemano las industrias comprendidas en la excepción. Esta parte fué desechada. En cambio fué aceptada la segunda parte de la enmienda, que pide se señale sanción para las infracciones y reincidencias.

Al art. 4. presentó otra enmienda el diputado socialista pidiendo que la ley entrase en vigor dentro de un año, en vez de la fecha que marca.

El Sr. Morote alegó que en Suiza transcurrieron cuatro aos para llegar á la aplicación de una ley igual. Iglesias repuso:

«Se trata de industrias mayores que las nuestras, de industrias más poderosas, de industrias desarrolladas, cuya transformación cuesta más trabajo, mientras que las nuestras, por ser más pequeñas, por ser inferiores, la transformación podría hacerse mucho antes que allí. (El Sr. Morote, D. Luis: Pero también España es más pobre, y todo está en relación.) No lo niego, hablo de la transformación para eso. Ya sé yo que son más pobres aquí las industrias, precisamente por ese otro hecho; pero si el cambio de unas operarias por unos operarios significa por su mayor número en esos países un mayor gasto y un mayor esfuerzo que aquí, que son muchos menos, claro es que la transformación costaría mucho menos también, y, por consiguiente, el plazo podría ser más corto. Esta es la razón que yo opongo á las que se han expuesto respecto al plazo concedido por el Convenio de Berna.»

Fu desechada la enmienda de Iglesias.

D. Dalmacio presentó otra pidiendo que la aplicación de esta ley no implicara en ningún caso la rebaja de los jornales.

La Comisión negóse á aceptarla, por considerarla improcedente, y fu desechada. Nuestro compañero Iglesias votó en pro de ella.

### NOTAS BARCELONESAS

La Agrupación y la Juventud Socialista han celebrado dos importantes actos contra el excesivo cupo y contra la guerra.

El primero de ellos tuvo efecto el domingo ultimo en el local de «La Espiga», de obreros panaderos. Presidió el compañero Alsina y hablaron Lafuente, Cañadas, Gardo y Comaposada.

El otro mitın se celebró el jueves en el Centro Socialista del distrito octavo. Lo presidió el compañero Serrador, é hicieron uso de la palabra Lafuente, Alsina, Morales y Gardo. La concurrencia, numerosa en el primer acto y muy superior en el segundo, hasta el punto de no poder penetrar en el local muchos centenares de personas, aplaudió la labor de todos los oradores.

Para la convocatoria de dichos mítines se imprimieron unos carteles, que fueron fijados en las esquinas previa presentación al Gobierno civil. No obstante, han sido denunciados por el fiscal, y como consecuencia de la denuncia procesado el compañero Cañadas.

Preparanse otros mítines del mismo carácter.

Continúa la huelga de obreros metalurgicos. Es decir, continúan en huelga unos 7.000 trabajadores de este ramo, por no haber aceptado los respectivos burgueses la jornada de nueve horas. El resto del personal trabaja parte de él la jornada dicha y parte las diez horas. El ultimo está ocupado en los grandes establecimientos, cuyos patronos ó Empresas continúan siendo los más intransigentes en no aceptar la justísima petición de los metalurgicos. En la mayor parte de los medianos y pequeños establecimientos han quedado establecidas las nueve horas.

Es digna de admiración la tenacidad con que luchan estos obreros, á pesar de la gran persecución de que son objeto por parte de las autoridades, que á diario hacen detenciones.

Organizada por el Ateneo Enciclopedico Popular, importante entidad de cultura merecedora de todo aplauso, va á celebrarse una notable serie de conferencias.

La primera de ellas tendrá lugar el domingo 4 de diciembre en el teatro Circo Barcelones y correrá á cargo de Gabriel Alomar, á la que seguirán otras cuyos disertantes serán: Jaime Brass, Ramiro de Maeztu, Ortega y Gasset, Luis de Zulueta y Jaures. Acaso dé una también Anatole France.

Ha terminado con la victoria de los



# PARA "EL SOCIALISTA," DIARIO

## Los socialistas de Buenos Aires.

Nuestro compañero T. Alvarez Angulo, que accidentalmente ha permanecido unos meses en Buenos Aires, aprovechó esta circunstancia para trabajar entre los socialistas de allí en beneficio de EL SOCIALISTA diario.

Esto ha sido la causa de que los camaradas bonaerenses hayan demostrado nuevamente su solidaridad hacia la empresa que aquí vamos a dar cima muy pronto.

Puesto al habla el amigo Angulo con algunos compañeros españoles residentes allí, especialmente Huergo y Nájera, con el director del Orfeón, Miranda, y el Dr. Repetto, organizaron una velada a beneficio de EL SOCIALISTA, en la cual figuraban una conferencia de Repetto, ejecución de piezas musicales, representación de dos obras teatrales, una rifa, etc.

Las noticias que poseemos no alcanzan hasta la celebración del acto por haber opuesto algunas dificultades el jefe de aquella policía a la rifa, dificultades que sin duda fueron resueltas. Dentro de pocos días conoceremos el resultado, que en opinión del amigo Angulo, podría llegar a ser de gran importancia, dada la buena acogida que el proyecto obtuvo.

Por su parte, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista argentino dirigió en circular a todos los obreros de allí recomendándoles contribuyesen a la suscripción para EL SOCIALISTA que al efecto abrió y encabezaba con 200 pesos. La primera lista de suscripción, única que conocemos, alcanzaba ya a 257 pesos, lo que en moneda española representa unas 500 pesetas.

Semejantes comienzos hacen asegurar un ingreso de consideración para el fondo que necesitamos para dar comienzo a la publicación de nuestro diario.

Inútil nos parece consignar el agradecimiento de los socialistas españoles hacia el rasgo de generosa solidaridad de sus compañeros argentinos y hacia los entusiastas organizadores de la velada.

Dentro de pocos días estará entre nosotros el compañero Angulo, que nos traerá noticias concretas y dinero. ¡Ojalá la suma que traiga sirva para ponernos en marcha!

De una manera u otra, se nos impone a los que en España luchamos por la

causa internacional un esfuerzo definitivo que nos lleve a la inmediata realización de nuestro proyectado y anhelado diario!

¡Bien por los socialistas argentinos! ¡Viva la solidaridad!—MELILLA.

Han hecho donativos:

**Madrid.**—I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25; Grupo Femenino, 5; J. Castro, 0,50; V. León, 0,50; imprenta del *Heraldo* (seis), 1,75; los repartidores de EL SOCIALISTA, 1; tipógrafos de *El Imparcial* (49.ª década), 7,60; A. Ferrezeulo, 0,30; V. Orosa, 0,50; S. Gil, 0,25.—Total, 19,05.

**Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.**—S. Alvarez, 0,10; J. F. Morán, 0,25; M. Varela, 0,15; E. Villafraña, 0,10; M. Alonso, 0,25; J. Peña, 0,10; Cruz, 0,25; J. A. Meliá, 0,25; F. Bonachea, 0,10; J. Adrián, 0,15; M. Calderón, 0,10; E. Orlega, 0,25; J. Sánchez, 0,10; L. Castro, 0,25.—Total, 2,40.

**Correspondencia de España.**—Atienza, 1; López, 0,25; X. 0,20; Rafael, 0,25; A. A. S., 0,10; Antonio, 0,10; Cancio, 0,10; Roca, 0,25; Trenado, 0,10; García, 0,10; Manolo, 0,15; Barrial, 0,10; Pedro, 0,25; Iglesias, 0,10; Pepe, 0,10.—Total, 3,15.

**Atolia.** California (Estados Unidos).—B. Boyanes, 5; L. Sampedro, 5; R. Macías, 5; E. Rodríguez, 5; E. Toro, 5; A. Popla, 2,50; D. Usua, 2,50; B. Fernández, 5; Cambio, 2,10.—Total, 37,10.

**Ortuella.**—Grupo de obreros de los talleres de los Sres. Ibarra y C.ª, 25.

**Sevilla.**—F. Pérez, 0,50; M. Gener, 0,50; S. R. Cardenal, 0,5; J. Ramos, 0,25; J. Falcón, 0,25; S. Sánchez, 0,50; J. asturiano, 2.—Total, 5.

**Morón.**—Lorenzo Urbano, 1,50.

**Luchamayor.**—Agrupación Socialista, 4; Juventud Socialista, 14; A. Tomás Tomás, 5.—Total, 22.

**Ferrol.**—Juventud Socialista, 35,15.

**Almería.**—A. Hernández, 2.

**Losas de la Vera.**—P. Rodríguez, 0,30.

**Bilbao.**—Zorroza. —Artística Socialista: De una velada teatral celebrada por la misma en el Casino Republicano de Baracaldo, 25; de otra dada en Zorroza, 50.—Total, 75.

**Ahaurín el Grande.**—F. A. Vega, 0,50; S. G. Fernández, 0,25; J. G. García, 0,10; A. S. Zeas, 0,10; M. G. Plaza, 0,25; M. G. San Pedro, 0,15; J. P. Rueda, 0,50.—Total, 1,85.

**Almansa.**—Agrupación Socialista, 7; A. González, 0,50; Recaudado la noche de la inauguración de la Casa del Pueblo, 8,50.—Total, 16.

**Villena.**—Hipólita Sánchez, 1.

**Oviedo.**—Publicadas en LA AURORA SOCIAL, 2,25.

**La Línea.**—Agrupación Socialista, 2,85.

**Irún.**—J. Gómez, 0,25.

**Puerto Mayorga.**—J. Fernández, 0,90.

**Dowlais** (Inglaterra).—P. Vivian, 2,50.

Importa lo recaudado hasta la fecha 17.045,18 pesetas.

En todo el proceso—dijo el Sr. Barcia—no hay nada más que un testigo que diga que ha visto a Ferrer en las calles, y en su rectificación, este mismo testigo ya no afirmaba dónde y cómo le vió, «sino que creyó verle».

Afirmó que las leyes militares de Guerra y Marina necesitan ser modificadas, porque si fueron hechas en tiempo en que los pronunciamientos militares estaban a la orden del día, hoy, en cambio, no se ajustan a la civilización y al progreso.

Hablando de nuestras leyes, dijo que son una excepción ante las demás naciones, incluso Alemania, que es el país militarmente mejor organizado.

Terminó su labor censurando a los que se amparan en la patria para enriquecerse y censurando a los que quieren libertarla de tanta injusticia.

La patria—terminó—se hace con cultura, educando al pueblo para que pueda presentarse ante los demás países con ilustración, procurando que desaparezcan las desigualdades que hoy existen.

Su meritoria labor fue premiada con muchos aplausos durante el transcurso y al finalizar, prometiendo hablar del mismo asunto en otra conferencia, pues ésta duró hora y cuarto y necesitaba para explicar todo el tema varias como la explicada.

Para la mejor explicación de su conferencia citó dos ó tres casos que el doctor Simarro ha publicado en su grandioso libro *El proceso Ferrer y la opinión europea*.

Esta conferencia, como las que le sucederán, han sido organizadas por el Grupo de Educación y Cultura de la Juventud Socialista madrileña.

Oportunamente anunciaremos la próxima.

## Efectos del caciquismo.

El cacique demócrata Angel María Rodríguez, arrendatario de los odiados consumos de Gézgal, se ha acabado de coronar en las hazañas que acaba de llevar a cabo.

A nuestro queridísimo amigo D. Emiliano Alonso Cantón le han querido pagar, poniéndole un puñal en su pecho, los sacrificios que durante muchos meses viene sufriendo por descubrir los manejos caciquiles que en el Municipio de Gézgal se han venido cultivando.

Pues bien; a este Sr. Angel, que se puede llamar capitán de la partida, quiso el Sr. Canalejas nombrarlo alcalde primero de su partido; pero no reuniendo los prestigios necesarios, el pueblo se impuso y protestó contra dicho nombramiento, quedando este señor completamente derrotado.

Luego, haciendo de *Tío Paco*, ha querido matar al pueblo con la aprobación de nuevos arbitrios; pero el pueblo, que supo oponerse a su nombramiento, ha sabido desbaratar todos sus planes inquisitoriales por encontrarlos gravosos para la población. El pueblo no quiere ni felatos ni aduaneros, que por la miseria de 6 reales se prestan a hacer un servicio de dieciocho horas de jornada. ¿He dicho 6 reales? No; hay quien gana más. ¿Quién es? El que le tiró con el puñal a D. Emiliano, sin haber tenido una palabra alta que le hubiera servido de pretexto. ¿Que cómo se llama el agresor? Manuel Doménés. ¿Que a qué obedeció esto? Según la opinión pública, a que no habiendo querido abandonar don Emiliano la campaña que lleva emprendida, a pesar de que se le ofrecieron algunos miles de pesetas, y como quiera que D. Emiliano dijo que valían más los intereses del pueblo que la cantidad que podían darle, los ofendidos caciques buscaron uno de sus más fieles servidores para que, en compañía de alguno más, agredieran a D. Emiliano.

Esta es la opinión pública. ¿Qué más pruebas? No faltará quien las dé. Pues si no había bastante, ahí va otra. La otra noche, horas después de lo ocurrido a D. Emiliano, salía del café el joven republicano D. Luis Soria, y, después de haber andado un pedazo de calle, le salió el citado *Capitán* con un revólver para matar a D. Luis Soria; pero éste, viviendo más prevenido por lo que pueda ocurrir, empezó su defensa, y entonces el cobarde agresor se dio a correr.

Por lo pronto, la mayoría de la partida está encerrada, y creemos que el señor juez que instruye la causa hará justicia, si quiere evitar un día de luto para Gézgal.

Hay mucho más que decir y de mayor interés para nuestros amigos; pero, por no ocupar más espacio de nuestro semanario, me dejo una crecida parte en el tintero.

Al mismo tiempo que felicitamos a D. Emiliano y D. Luis Soria por haberse librado de esos criminales, rogamos hagan constar nuestra más enérgica protesta contra semejantes atropellos.

Por muchos amigos y correligionarios, JUAN ANGELES GÓMEZ.

## Casa del Pueblo.

Suscripción para los mineros de Vizcaya.

**Melilla.**—R. Salinas, 1.

**Vall de Urd.**—V. R. Bueso, 0,20; H. González, 0,20; E. Marco, 0,20; F. Hubet, 0,10; F. Feu, 0,25; Hubet Estall, 0,15; V. J. Fenollera, 0,15.—Total, 1,25.

**San Paulo** (Brasil).—I. Diego, 3,75; un inválido, 3,75; A. M. Gómez, 3,75; M. Torres, 3,75; F. Martínez, 3,75; J. Fernández, 3,75; M. R., 2; F. M. Vinuesa, 2; C. Torres, 2; V. Costillas, 2; J. Murcia, 2; F. Murcia, 2; L. Raya, 2; J. Gutiérrez, 3,75; J. Sanz Duro, 3,75.—Total, 44.

## Las Casas del Pueblo.

Las Secciones de obreros mineros de Las Carreras y de San Julián de Musques han comprado terreno para edificar su Casa del Pueblo.

Los planos han sido levantados por el compañero Eliseo Núñez, el cual ha hecho una perfecta distribución de todos los servicios inherentes a tales construcciones, sobrepasando el salón teatro, con capacidad para 2.000 espectadores.

Al Comité de la Cooperativa de Luchamayor le ha sido presentada una proposición para construir una Casa del Pueblo, donde estén domiciliadas las Asociaciones de resistencia, la Agrupación Socialista y la Juventud, a más de la Cooperativa, Escuelas, café, etc.

Para ello se suscribirán acciones de 25 pesetas sin interés, las cuales serán amortizadas por sorteo cuando haya fondos para ello.

Antes de ser aprobada la proposición ya se habían cubierto acciones por valor de 2.650 pesetas.

## En el Círculo Socialista del Sur.

El pasado domingo por la noche dió en este Círculo nuestro compañero Juan Ortiz una interesante conferencia, en la que disertó sobre el siguiente tema: «Monarquía, República, Anarquismo y Socialismo.»

Principió estudiando la constitución de la familia, base de toda sociedad, y las formas de gobierno Monarquía y República, marcando la diferencia formal que existe entre cada una de ellas.

Hizo después un estudio crítico de la sociedad burguesa, haciendo resaltar sus enormes injusticias, y afirmando con profusión de argumentos que éstas no desaparecerán mientras subsista la explotación del hombre por el hombre.

Como resulta—dijo—que de los que están conformes con estas ideas aun quedan algunos que se resisten a ser socialistas, debemos analizar sus dos escuelas: la anarquista y la socialista. Después de definir las dijo: «Los anarquistas actualmente se han dividido en individualistas y colectivistas; los primeros van perdiendo cada día más terreno, por la sencilla razón de que la futura Sociedad, por muy futura y libre que la concibamos, siempre tendrá alguna organización—por lo menos para atender a los niños, ancianos y enfermos—y por lo

mismo, jamás será verdaderamente individualista.

Los anarquistas colectivistas—desde el momento que admiten cierta organización—son socialistas.

La Sociedad Socialista, según se declara expresamente en el Programa del Partido, se fundará sobre la base de la Federación de oficios, y los ciudadanos de entonces ya verán, con arreglo a sus necesidades y a las del progreso, cómo se las arreglan; pero no saldrán nunca de este programa científico, como no se han salido de las leyes físicas los modernos inventos de la electricidad, etc., etc.

Demostró la utilidad de valerse del parlamentarismo como medio, y de emplear la sensatez en las luchas entre el capital y el trabajo.

La conferencia, que duró más de hora y media, terminó con el mayor orden y entre los aplausos de la multitud de compañeros y compañeras que llenaban por completo el local.

## CORRESPONDENCIAS

De Málaga.

La Federación local, en representación de diversas Sociedades obreras, ha presentado en la oficina de la Junta local de Reformas Sociales una notable y razonada exposición pidiendo la nulidad de los vocales obreros Antonio Rivera Pons, Francisco Jerez y Antonio Robles Rama, por no ser estos señores en la actualidad obreros ni pertenecer a ninguna organización obrera que los acredite como tales.

La opinión obrera de la localidad ha acogido con beneplácito las determinaciones adoptadas por la Federación de Sociedades obreras, estableciendo un precedente que en lo sucesivo creemos será obstáculo para muchos vivos que habían tomado dicho organismo como ayuda a sus necesidades, y otros como obligado escaloncito donde cultivar relaciones burguesas y poder pescar la codiciada concejalia.

—Los toneleros de esta sostienen una huelga parcial contra los almacenistas Smothe y Bertuchi.

Estímase por todos que muy en breve accederán los indicados patronos a la demanda solicitada.

—La Sociedad de constructores de carruajes, noticiosa de que un patrono venía faltando a lo estatuido con la Sociedad, envió un oficio y en el acto el patrono accedió a lo que con justicia la Sociedad le reclamaba, que era el restablecimiento de la jornada de nueve horas.

Han ingresado endicha colectividad los guarnecedores y guarnicioneros.

También está gestionándose por los constructores de carruajes la organización de los pintores de coches.

—La Sociedad de Hierro y Metales, en sesión ordinaria celebrada el 21 del pasado, votó la cantidad de 100 pesetas con destino a los metalúrgicos que se encuentran en huelga en Barcelona.

—El domingo 20 celebró la Juventud Socialista su anunciado mitin contra el cupo, la reducción a metálico y los aprestos bélicos contra Marruecos, acto que se vió concurridísimo.—EL CORRESPONSAL.

De Santander.

Una vez más tengo que dar cuenta de otra mejora conquistada por nuestros amigos los concejales socialistas para los empleados del Ayuntamiento.

Los modestos empleados que prestan sus servicios en la Corporación, como son guardias, dependientes de consumos, mataderos y barrenderos, han sido provistos de ropa de invierno, con lo cual, además de ganar estos obreros, ha salido ganando también la estética, tal era el estado de la indumentaria.

Igualmente tengo que dar cuenta de otro asunto importante, y que ya los lectores de EL SOCIALISTA tienen noticias es lo referente a la formación de las Colonias escolares.

Acordada la proposición de nuestros amigos, ha sido incluida y aprobada en el presupuesto actual la cantidad de 50.000 pesetas para ensayo de las referidas Colonias escolares.

Si la clase trabajadora se diese cuenta de la labor de la minoría socialista, tiempo haría que los comparsas del Ayuntamiento hubiesen llevado su merecido.

Se ha celebrado hoy la elección de vocales obreros para la Junta local de Reformas Sociales sin protestas de ninguna clase, siendo elegidos los compañeros Saturnino Vázquez, Manuel Trabadelo, Antonio Escobedo, como efectivos, y Eduardo Rincón, Bruno Alonso y Antonio Vayas, suplentes, por 1.770 votos cada uno.

En la elección han tomado parte todas las Sociedades de la Federación local.

Los católicos, reconociendo sin duda su impotencia, no se han presentado, con lo cual nos han evitado el trabajo de protestarles.

La Sociedad de Camareros ha sostenido una pequeña huelga seguida de una victoria completa, con el dueño del café Novelty, el cual, después de toda su soberbia, ha tenido que otorgar lo que la Sociedad pretendía.

La causa de la lucha ha sido el despido injustificado de un camarero, al cual ha tenido que admitir nuevamente.

La Federación local ha prestado su concurso, contribuyendo con esto al triunfo de dichos camaradas.—EL CORRESPONSAL.

obreros el lock-out declarado por los contratistas de obras contra los carreteros de su dependencia. Esta lucha, que ha durado bastantes semanas, ha sido sostenida con toda el alma por el importante Sindicato de los obreros carreteros, el cual ha invertido algunos miles de pesetas en el sostén de los huelguistas. Estos eran unos 200 y han rendido a los recaltrantes burgueses, merced a la excelente unión con que han luchado.

Ocupaciones perentorias nos han impedido dar cuenta en su tiempo de la celebración de tres importantes Congresos: el Librepensador, el de la Tuberculosis y el Obrero. Hoy ya no es tiempo.—C.

## EN EL PARLAMENTO

En la sesión del día 22 dirigió el compañero Iglesias varios ruegos y preguntas al ministro de Fomento, que por no hallarse éste presente no fueron respondidos hasta el día siguiente.

Preguntó Iglesias cómo a los porteros y ordenanzas aprobados en un examen, y destinados al Ministerio de Fomento, se les iba dando colocación sin tener en cuenta el número de orden con que fueron aprobados y con que aparecieron en la *Gaceta*.

El ministro respondió pretendiendo justificar el caso, sin lograrlo, y acabó con la promesa de que en el próximo llamamiento a servicio se subsanará la arbitrariedad.

Preguntó también el diputado socialista por qué no se había abonado los haberes pendientes a varios guardas forestales de la provincia de Jaén que fueron declarados cesantes en 1905 y desde entonces no han podido cobrar.

Replicó el ministro que en su departamento no había antecedentes del asunto, pero que, previa entrega de los datos que Iglesias le diese, ordenaría el pago de las cantidades devengadas por los guardas.

Por último, denunció nuestro compañero que en las minas de Villacidríd (Lugo) se obliga a los obreros a consumir en una cantina del contratista, y se les paga cada tres meses, cosas ambas ilegales. También en las minas de Puertollano (Ciudad Real) se abusa de los obreros no pagándoles más que mensualmente.

El ministro prometió comprobar los hechos y aplicar la ley con rigor.

En la sesión del día 23 intervino Iglesias en la discusión suscitada a propósito de la huelga de Huelva, y como se trataba de obreros dependientes de la famosa Compañía de Riotinto, aprovechó la circunstancia para exponer al ministro la situación de aquellos trabajadores:

«Allí el obrero—dijo—, cuando ha pretendido organizar a sus compañeros, ó se le ha comprado, procurando darle un puesto donde ganase más, ó se le ha echado de allí, y los obreros, ante estos hechos, han temido que les pasase lo mismo unos, y los otros no se han encontrado con temple para hacer frente a esa poderosa Compañía que ejerce allí una explotación como no la ejerce en las demás inglesas—puesto que ésta es inglesa—en Inglaterra. A esto obedece el que estos obreros no tengan organización.»

El ministro de la Gobernación aseguró que haría respetar el derecho de los obreros a asociarse, y el diputado señor Burgos pidió la palabra para negar, con la mayor frescura, que en Riotinto la Compañía minera haga coacción contra el derecho de Asociación sobre sus obreros. Si allí los trabajadores no se asocian es porque no han sentido necesidad de ello, porque están mejor que en otras partes y los patronos tienen un natural bondadoso que conceden las mejoras con gran facilidad.

Iglesias puso las cosas en su lugar, citando en su apoyo las campañas periódicas sostenidas contra los tiranos de Riotinto, recordando los discursos de Romero Robledo y otros muchos detalles demostrativos de que en aquel feudo de la Compañía inglesa todo derecho es atropellado en perjuicio de los obreros. Donde existen grupos de obreros surge la Asociación, y cuando esto no sucede es a causa de la coacción patronal, y no porque aquéllos estén conformes con las condiciones del trabajo.

Pero el Sr. Burgos, desinteresado defensor de los infames burgueses mineros de Huelva, no se dió por convencido. Con su pan se lo coma y buen provecho le haga. Pero la conciencia nacional conoce ya a los explotadores de Riotinto y a sus defensores en la política y en la administración de justicia.

## A los emigrantes.

Hemos recibido una comunicación fechada en Valbanera, rogándonos hagamos público, para conocimiento de los que emigran, que los buques de la Casa Pinillos, Izquierdo y Compañía no reúnen condiciones higiénicas ni se da a los pasajeros buena alimentación.

Nuestros comunicantes, pasajeros de segunda clase del vapor *Valbanera*, que hicieron la travesía del 8 de octubre a 3 de noviembre, llaman la atención sobre dicho barco, que es de lo peor.

Aquí, donde las leyes no se cumplen con las Compañías poderosas, conviene que sea el público quien, mediante un *boycott*, ponga coto a los abusos de las Empresas explotadoras.

EN LA CASA DEL PUEBLO

## Conferencia del Sr. Barcia.

El domingo 27, a las cuatro de la tarde, y en el salón de actos de la Casa del Pueblo, explicó una conferencia el señor D. Augusto Barcia, siendo el tema elegido «Infracciones legales cometidas en el proceso de Francisco Ferrer».

Lamentando el no poder dar a nuestros lectores una información taquigráfica y completa, pues que el tema bien lo merece, sólo daremos una sucinta reseña de lo mucho bueno y bien dicho por el Sr. Barcia en su elocuente oración.

Comenzó dicho señor exponiendo el carácter de su personalidad y el motivo que le había inducido a explicar la conferencia, manifestando que no era su intención el promover una campaña de agitación en contra de los que ejecutaron la sentencia que recayó en la persona de Ferrer.

Habló de los que opinan que el hecho es indiscutible, puesto que está juzgado y existe un fallo del Tribunal militar, diciendo que eso no es admisible como razón ni como argumento, puesto que hay leyes que garantizan a los ciudadanos a pedir la revisión de un proceso en el que creen que no se han cumplido los trámites legales.

Dedicó un recuerdo al capitán de ingenieros Sr. Galcerán, que posponiendo—dijo—a todos los convencionalismos y a su misma disciplina los ideales de justicia y de la Razón, no tuvo inconveniente en defender al reo que era víctima, no de la ley, sino de los apasionamientos de las personas que deseaban fuera ejecutado Ferrer.

Cuando los jueces no cumplen las leyes de la nación—continuó—tienen los ciudadanos que se llamen patriotas verdaderos que recabar el exacto cumplimiento de las mismas, exigiendo que los jueces se atengan a lo legislado, no a los ideales que sustentan el reo, ni a sus precedentes, pues en ese caso—agregó—nunca pueden obrar con imparcialidad.

En elocuentes párrafos trató, formando un parangón con el caso Ferrer, de lo ocurrido en Francia con el proceso Dreyfus, demostrando cómo la protesta de un pueblo ejerció influencia en los gobernantes de aquel país, y al revisar el proceso resultó ser inocente el reo.

Las leyes, que son patrimonio de la nación, tienen que ser respetadas por todos los gobernantes, desde el jefe del Estado al último funcionario, y el gobernante que las viole—dijo—será un dictador ó un autócrata, y nadie tiene atribuciones para burlar las leyes y mucho menos los gobernantes, que están más obligados que nadie a hacerlas cumplir y cumplirlas.



De Noya.

Les comunico en estas cuartillas datos sobre los sangrientos sucesos ocurridos en esta villa.

El lunes por la tarde, un grupo de labradores y obreros del campo se presentó a la puerta del Ayuntamiento para protestar ante el alcalde de que el arrendatario de Consumos les subió las tarifas del degüello de cerdos.

El miércoles por la tarde publicó un bando el alcalde diciendo que no estaba dispuesto a consentir ninguna manifestación, puesto que el arrendatario ya había transigido algo en lo de la subida y que estaba dispuesto a reprimir todo intento de petición por parte del pueblo.

En vista de eso se nombró una Comisión, de la que también formé yo parte, y nos vimos con la autoridad, diciéndonos ésta que nada más tenía que resolver que lo que tenía resuelto, que tenía la fuerza armada para reprimir cualquier alteración del orden.

La Comisión cumplió con su deber diciendo al pueblo lo que pasaba, y que lo mejor era retirarse, porque nos iban a recibir a tiros, como así fué.

Cuando los grupos indefensos, sin armas de ninguna especie, se dirigían al Consistorio, en una de las calles en donde tiene la casa el arrendatario, estaban 14 guardias civiles custodiando la puerta de aquél y con ellos el alcalde; algunos grupos de mujeres y niños le dijeron a éste que convocase al Ayuntamiento y resolviera el asunto, y éste, en la misma actitud, nada hizo.

Lo que se sabe es que mandó disparar a los guardias; éstos de momento no lo hicieron, pero mandaron buscar al teniente, y sin agresión de ninguna clase más que la algarada de las mujeres y niños y unas cuantas piedras, que en resumen no fueron más de siete u ocho, según los agujeros que hay en los cristales de la galería del arrendatario, y se sabe que el que empezó a tirarlas fué un hijo de éste, para que con eso los guardias dispararan contra el pueblo, como así lo hicieron, hirieron a 14 individuos, entre ellos dos niñas, que ya murieron, de catorce a diez y seis años; éstas, según declaración de las niñas matadas, por el revólver del teniente; uno de veintisiete años, que dejó seis hijos en la mayor miseria y hoy se celebró el entierro, al que asistieron más de 12.000 personas. Este, según se desprende de las declaraciones, fué muerto desde la casa del alcalde, pues desde allí también se disparaban armas de fuego; esto fué un verdadero asesinato; todo lo que dice la Prensa en contra de esto es mentira.

De los sumarios, se sabrá que el pueblo no hizo ninguna agresión más que lo aquí expuesto.

Según los ánimos excitadísimos y se pide la destitución completa del Ayuntamiento. Ya mandará más detalles de lo que ocurra, que no sé lo que será, pues a alguien han de querer cargarle el muerto.—José Rey Antelo.

AGROPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Suscripción para presos por cuestiones político-sociales.

Ingresos.—Sobran de la lista anterior, 185,85; colecta de la Casa del Pueblo el domingo 6 de noviembre, 32; donativo de la Sociedad Montepío de Oficiales de pala, 10; colecta en la Cooperativa Socialista, 5,40; ídem en la Casa del Pueblo, sábado 12, 35,75; ídem en el mitin del Puente de Valdecañas, 26,02; ídem en la Casa del Pueblo, domingo 13, 21; ídem en el banquete de Relejos, 4,35; ídem en el Círculo Socialista del Sur, 12,65; donativo del mismo Círculo, 5; colecta en la Casa del Pueblo, sábado 19 y domingo 20, 48,65; ídem en el mitin de Lux Edén, domingo 20, 33,52; ídem en el banquete del Arte de Imprimir, 24; ídem en la velada de Embalsadores, 4,25; donativo de la Sociedad de Dependientes de Zapaterías, 25; colecta en la Casa del Pueblo, sábado 26, 35; ídem en la Sociedad de Abañiles, 14,15; de varios compañeros, 10,75.—Total, 533,34.

Gastos.—A Francisco Sabarín, Eladio Egocheaga, Lucio Martínez y Fermín Blázquez, por 14 días a cada uno, a 5 pesetas día, 280; a Daniel Anguiano, por 11 días, a 5 pesetas día, 55.—Total, 335.

NUESTROS MUERTOS

Ha fallecido en Barcelona, víctima de larga enfermedad, nuestro correligionario Juan Roldós.

Fué uno de los socialistas convencidos que habiendo ingresado en nuestras filas poco después de la fundación del Partido en España, no se separó nunca de ellas.

Roldós había desempeñado importantes cargos en el Comité de la Agrupación Socialista barcelonesa y en la Cooperativa «La Cosmopolita», cumpliendo siempre como bueno y con honradez acrisolada. Actualmente ejercía el cargo de administrador de dicha Cooperativa.

Como buen socialista, Roldós fué siempre un buen soldado de la organización obrera. En Vilasar de Mar, donde vivió largos años, fué uno de los que más trabajaron para asociar a los obreros del Arte fabril, del que formaba parte.

A la familia del finado y a la Agrupación barcelonesa enviamos nuestro más sentido pésame.

SUSCRIPCION para atender a sostenimiento de diputado del Partido.

Suma anterior, 339,60 pesetas. Madrid.—S. Gil, 0,25; V. Orosa, 0,50. Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—E. Villafuella, 0,10; M. Calderón, 0,20; E. Ortega, 0,15; S. Alvarez, 0,10; M. Varela, 0,15; J. F. Morán, 0,15; J. Sánchez, 0,20; L. Castro, 0,25; J. Adrián, 0,10; F. Bonachea, 0,20.—Total, 1,60. Luchamayor.—Agrupación Socialista, 6,60. Losos de la Vera.—P. Rodríguez, 0,35. Zamora.—C. Lozano, 0,60. Sevilla.—Un asturiano, 2.—Total general, 351,25 pesetas.

Derroche de democracia.

También en Málaga anda la democracia canalejista dando traspies.

Nos telegrafían desde allí que después de un mitin contra el cupo de 75.000 hombres, han sido encarcelados, incommunicados y sometidos a la vergonzosa ley de Jurisdicciones el correligionario Navarrete y el radical señor Esther.

Verdaderamente, por el camino de servilismo ante el sable militar emprendido por la democracia del Sr. Canalejas, acabaremos por dar de narices contra una odiosa dictadura.

¿Está refida la democracia monárquica con la virilidad masculina?

ACTOS CIVILES

Han sido inscriptos en el Registro civil, y por lo tanto no se han bautizado en la iglesia, los niños Manrique Cantos, Hipólito Humanidad Avellán y Angel Galileo García, hijos, respectivamente, de nuestros correligionarios Manuel, Francisco y Pascual.

Por fin va cundiendo el ejemplo.

A las Sociedades tipográficas.

Deseando formar una estadística completa de las jornadas y salarios que rigen en el gremio de tipógrafos en las poblaciones donde existan organizaciones del oficio, y para con ella hacer propaganda societaria, el compañero Rafael Millá, de Alicante, solicita de las Sociedades de Obreros tipógrafos la remitan nota de aquellos datos, haciéndolo a su nombre, y al Centro Obrero, Avenida de Zorrilla, núm. 2.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Barcelona.—Han reanudado el trabajo los carreteros para los a consecuencia del lock-out patronal.

Los patronos se han comprometido con la Sociedad obrera del oficio a indemnizarles con mil pesetas por las cuatro semanas que han estado los operarios sin trabajar.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

San Cristóbal de Entreviñas.—En su última asamblea, celebrada el 20 del pasado, nombró esta Agrupación nuevo Comité, cuya dirección es Santiago Huerga Charro, presidente.

Serón.—La Sociedad de Mineros está cobrando grandes alientos y fortaleciéndose hasta el punto de que en breve se espera que cuente con un buen núcleo de afiliados.

Medina del Campo. El 19 del anterior verificóse un mitin de protesta contra el impuesto de Consumos y para reclamar el servicio militar obligatorio, así como para que cesen los aprestos bélicos en Marruecos.

Tomaron parte en el mitin los compañeros Faustino de la Rosa, Juan Salvador y Remigio Cabello, de Valladolid, los cuales recibieron muchos aplausos de la enorme concurrencia que asistió al acto, que se verificó en el Centro Obrero.

Al día siguiente por la tarde se celebró una manifestación de protesta contra los Consumos.

En asamblea últimamente celebrada por esta Agrupación fué expulsado Juan Luis Díez por faltar y calumniar en Junta directiva a otro compañero.

La correspondencia para la Agrupación se dirigirá al secretario interino, Faustino de la Rosa, calle de San Martín, 54, Centro Obrero.

San Vicente de Toranzo.—El domingo 20 del pasado se verificó un mitin de propaganda para los fines de la Conjunción republicano-socialista, el cual estuvo sumamente concurrido.

Tomaron parte en él los compañeros Manuel Mena Eduardo Rincón y Torralva Beci, de Santander, así como el ciudadano Gregorio López, de la Juventud republicana.

Honda impresión causó en Toranzo el acto del día 20, precursor de otro, aun más grandioso, que se celebrará en breve.

Sitges.—La Agrupación Socialista se ha visto imposibilitada de secundar la campaña contra el cupo militar y los proyectos de guerra, a causa de no haberle sido posible hallar local donde celebrar un mitin.

De todos modos hace constar su adhesión a la campaña y protesta contra las medidas reaccionarias del Gobierno de Canalejas, que encarcela a quienes se atreven a oponerse al espíritu bélico de algunos negociantes del patriotismo.

Mequinenza.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad obrera.

Cádiz.—Lo mismo ha hecho la Sociedad de Maquinistas de mar y tierra.

Orense.—También ha entrado a formar parte de dicha Unión la Sociedad de Peones.

Ciño Santa Ana.—Los obreros de este Concejo llevan reunidas 500 firmas para protestar contra los proyectos de guerra, pedir el servicio obligatorio, la derogación de la ley de Jurisdicciones y la libertad de los jóvenes socialistas detenidos en Madrid.

Medina del Campo.—La Sociedad de obreros agricultores ha celebrado un mitin para pedir al Gobierno la aplicación de la ley de Accidentes a la agricultura, protestar contra la guerra y pedir el servicio obligatorio.

Vitoria.—La Sociedad de obreros en hierro se ha dado de alta en la Federación de su oficio y, por lo tanto, en la Unión General de Trabajadores, a que aquélla pertenece.

Almansa.—El domingo 17 tuvo lugar en la Casa del Pueblo de Almansa una numerosa reunión pública organizada por la Juventud socialista, de protesta contra el cupo de 75.000 hombres para el próximo reemplazo del Ejército, en la que tomaron parte varios jóvenes de dicha Agrupación y los compañeros Jiménez y Lorite, saliendo el auditorio bien impresionado de la propaganda que se hizo contra la guerra.

También se celebró otra reunión el domingo 20 del corriente para propagar la asociación entre los obreros zapateros, que produjo el registro de algunas altas en la Sociedad de dicho oficio.

Debido a las gestiones del concejal socialista, el Ayuntamiento de Almansa ha pagado a los vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales el importe de todas las dietas que hasta la fecha se les adeudaban.

Vall de Uxó.—Ha quedado reorganizada la Juventud socialista, que al constituirse saludó a sus hermanas de España, felicitó al diputado Pablo Iglesias y protesta contra la detención de los jóvenes socialistas de Madrid.

Esta Juventud se ha dirigido al Comité de la Federación Regional levantina solicitando ingreso en ella.

Palencia.—En el pueblo de Villarramiel se celebró un mitin de republicanos y liberales mezclados, al cual invitaron a los socialistas; pero éstos se abstuvieron de asistir por estimar que no es así como se trabaja contra la Monarquía.

Erandio.—La Sociedad de Cargadores de muelles ha expulsado a Pedro Maestre, Mariano Lozano, Félix San José, Juan Rodríguez, Pedro Ormazabal, Guillermo Mauerer y Pablo Milló por haber servido de esquiroleros en la huelga de los mineros.

Boadilla de Rioseco.—En breve quedará constituida la Agrupación Socialista en este pueblo.

Santiago.—Hácese trabajos para crear la Agrupación Socialista.

Ribarroja.—En este pueblo se están haciendo vivas gestiones para constituir la Agrupación Socialista.

Baena.—También aquí se formará en breve una Agrupación de igual índole.

Fuente de Andalucía.—Asimismo se trabaja en este pueblo con igual objeto.

Ecija.—Se espera que quede pronto constituida en esta localidad la Agrupación Socialista.

Bilbao.—La Sociedad de Gasistas y similares ha expulsado al socio Moisés Rodríguez por haber vertido conceptos injuriosos para aquella organización.

Deusto.—Se ha constituido una Juventud Socialista con cerca de 30 individuos. Al dar noticia de ello, saludó a sus hermanas de España.

Baracaldo.—La Sociedad de Peones en general, constituida en octubre último, cuenta ya con unos 200 afiliados.

Gijón.—Se ha reorganizado la antigua Sociedad de carreteros «La Dársena», domiciliándose en el Centro Obrero de la calle de Anselmo Cifuentes.

Pronto quedará constituida la Sección Artística de la Juventud Socialista.

Grado.—La Sociedad de Obreros agrícolas «Luz y Guía» ha organizado un mitin de propaganda con objeto de constituir una colectividad análoga en Coalla. Para ello cuenta con la cooperación de varios compañeros de Oviedo.

Langreo.—Obsérvase gran entusiasmo en los grupos de esta cuenca minera con motivo de la organización del Sindicato regional del oficio. La Agrupación de Sama los ayuda activamente en la propaganda y tiene en preparación varios mítines en distintos lugares de la comarca.

ha recaído sobre Víctor Barger, camarada inteligentísimo, muy estimado por aquellos obreros.

El triunfo ha sido obtenido en la gran ciudad de Milwaukee, Estado del Wisconsin.

SUSCRIPCION para costear la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso socialista internacional de Copenhague.

Suma anterior, 209,20 pesetas. Luchamayor.—Agrupación Socialista, 10.—Total general, 219,20 pesetas.

Federación de Constructores de calzado.

Deshaciendo un error.

Compañeros de EL SOCIALISTA: Habiendo leído en el núm. 203 de La Voz del Cantero una circular de los zapateros de Málaga manifestando que no hay en España ninguna Federación del oficio, os rogamos hagais público por medio de las presentes líneas, que la Federación de Constructores de calzado y similares de España existe desde 1904, cuenta con 14 Secciones, algunas de ellas con cerca de 1.000 socios, y tiene su domicilio en la Casa del Pueblo de Madrid, Piamonte, 2.

Vuestros y de la causa obrera.—Por el Comité: Lucio Martínez, presidente; Tomás García Ferreces, secretario.

Interesante.

Se convoca a los socialistas y simpatizantes de las barriadas de Ventas, Ciudad Lineal y limitrosos a una Asamblea que tendrá lugar el día 4 de diciembre, a las tres en punto de la tarde, en el domicilio Social de la Sociedad de Profesores y Oficios Varios, domiciliada en la calle de San José, número 6, (casa de la Canuta, Ventas), para dar cuenta de su gestión la Comisión nombrada el día 22 de noviembre pasado, y constituir la Agrupación Socialista en estas barriadas.

Dada la importancia del acto, se ruega la mas puntual asistencia.

La Comisión.

SUSCRIPCION

á favor de los perseguidos con motivo de las protestas contra la guerra.

Suma anterior, 12.044,02 pesetas. Madrid.—I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25.—Total, 1,65. Sevilla.—Un asturiano, 1; Juventud Socialista, para los jóvenes presos, 3,55.—Total, 4,55. Total general, 12.050,22 pesetas.

REUNIONES

A los socialistas y simpatizantes del distrito de Buenavista.

Con objeto de constituir un Grupo Socialista, se cita a los correligionarios y a cuantos simpatizan con nuestras ideas y habitan en el distrito de Buenavista a una reunión, que se verificará el domingo, 4 del actual, a las de la tarde, en la Casa del Pueblo, Secretaría núm. 44.

Se ruega la asistencia.—La Comisión.

Grupo Socialista de cocheros.

Este Grupo se reunirá en sesión ordinaria el lunes, día 5 del corriente, a las doce de la noche, en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Correspondencia administrativa.

Buenos Aires.—J. M.—Recibidas 50 pesetas paquetes 1.307. Tampa (Estados Unidos).—J. A.—Ídem 5,30 suscripción marzo 1911.

Dowlat (Inglaterra).—P. V.—Ídem 26,50: 24 paquetes 1.273 y 2,50 para EL SOCIALISTA diario. Atolia California (Estados Unidos).—B. G.—Ídem 37,10 para EL SOCIALISTA diario.

Tarazona.—G. C.—Ídem 4: 2 de suscripción y 1 de la de R. G. diciembre 1910 y 1 de 10 «La Guerra y la Patria».

Cigales.—N. V.—Ídem 26 noviembre 1910. Sama.—A. S.—Ídem 100: 98 paquetes 1.222 y 2 á su favor.

Fuente Vaqueros.—A. F. R.—Ídem 1,55 de 1 «Táctica», 1 «El ideal», 1 «Almanaque», 1 «La Guerra y la Patria», 1 «Ley de Reuniones», 1 «La máquina en contra», 1 «Lecturas», 1 «El Teatro», 1 «Estudio» y 1 «Ley de Accidentes».

Losas de la Vera.—P. R. G.—Ídem 0,75: 10 de 1 «La Guerra y la Patria», 0,30 para EL SOCIALISTA diario y 0,35 para el diputado.

Nerva.—F. S. B.—Ídem 2 de dos paquetes del número 1.287. Sarceda.—J. O.—Ídem 1 suscripción febrero 1911.

Bilbao-Zorroza.—E. A.—Ídem 76,30: 75 para EL SOCIALISTA diario y 1,30 de 1 «La obra del Tejar» y 1 «Sin Patria».

Alhaurín del Grande.—A. S.—Ídem 4,25: 2 para C. N., 1,85 para EL SOCIALISTA diario, 0,40 de 4 «La Guerra y la Patria».

Teba.—A. H.—Ídem 10: 8 suscripción enero 1911, 1 de la S. O. septiembre 1910 y 1 para EL TRABAJO, de ésta. Carreño-Candás.—C. D.—Ídem 5 de G. M., J. C., A. M., J. F. y R. P. suscripción febrero 1911.

Casas de Ves.—J. H.—Ídem 3 de J. H., H. G. y P. S. suscripción diciembre 1910. Almería.—A. H.—Ídem 15: 13 paquetes 1.282 y 2 para EL SOCIALISTA diario.

Viator.—E. G.—Ídem 16, que con 0,35 á su favor, suman 16,35: 14,60 paquetes 1.284 y 1,75 para VIDA SOCIALISTA.

Santander.—J. M. G.—Ídem 0,50 de 1 «Mitin», 1 «Programa» y 1 «Los rechazados». Pechina.—A. G.—Ídem 24,30, que con 0,10 á su favor, suman 24,40: 23,40 paquetes 1.283 y 1 de 10 «La Guerra y la Patria».

Sevilla.—A. S.—Ídem 13,55: 0,50 de 2 «La Cooperación», 6,50 para EL SOCIALISTA diario, 2 para el diputado y 4,55 para los jóvenes presos en Madrid.

Almansa.—A. S.—Ídem 20: 17 para EL SOCIALISTA diario y 3 de los compañeros de Caudete de tres trimestres de suscripción al periódico.

Albacete.—R. B.—Ídem 7,80 paquetes 1.286. San Vicente de Toranzo.—M. M.—Ídem 25: 22 (con 1,35 que enviará) suscripciones diciembre 1910, 1 de 1 paquete del 1.º de mayo y 2 de 1 paquete del extraordinario.

Granada.—A. S.—Ídem 15, que con 0,40 á su favor, suman 15,40: 16 paquetes 1.245, 4,50 de 1 «Socialismo utópico», 1 «El Socialismo», 1 «El ideal», 1 «La teoría», 1 «Ley de Reuniones», 1 «Colección de Cuentos» (cartón), 1 «Las sociedades» y 20 «Programa» y 0,90 á su favor.

Gérgal.—C. C.—Ídem 6 paquetes 1.287. Santiago.—C. O.—Ídem 2 suscripción mayo 1911.

Oviedo.—M. V.—Ídem 35,10, que con 6 abonadas á AURORA, suman 41,10: 13,35 paquetes 1.285, 2,25 (aparecidas en LA AURORA SOCIAL) para EL SOCIALISTA diario, 15,50 de 4 «Procesos» y 10 para lo indicado en otro lugar.

Montevideo.—L. F. T.—Ídem 7 suscripción septiembre 1911. Intrigo.—A. S.—Ídem 3 (con 3 que enviará) suscripción diciembre 1909.

La Linea.—A. S.—Ídem 31, que con 0,30 á su favor, suman 31,30: 20,50 paquetes 1.283, 4 de 1 «Procesos», 2,85 para EL SOCIALISTA diario, 0,50 de 1 «Ley de Reuniones», 1 «Sin Patria» y 1 «Los Rechazados», 2 de la S. P. y O. V. paquetes 1.286 y 1,45 á su favor.

Villanueva de Córdoba.—J. J.—Ídem 10: 5 paquetes 1.291 y 5 de 5 «Cuentos», 15 «Ley de Reuniones» y 10 «La Guerra y la Patria».

La Carlota.—P. T. C.—Ídem 1: suscripción febrero 1911. San Juan de Vilasar.—J. F.—Ídem 8 paquetes 1.260.

Alicante.—R. M.—Ídem 33, que con 1,20 á su favor, suman 34,20: 29,35 paquetes 1.282, 1,85 de 30 «Cuentos» y una colección (cartón) y 3 para lo indicado en otro lugar.

San Vicente del Raspeig.—J. S.—Ídem 3 paquetes 1.285. Linares.—F. C. O.—Ídem 4,40 de 1 «Proceso» y 4 «La guerra y la Patria».

Sitges.—J. D.—Ídem 24: 16 paquetes 1.282, 3 de la S. de A., S. de P. y A. S., suscripción diciembre 1910, 1 de 10 «La Guerra y la Patria», 3 para lo indicado en otro lugar y 1 á su favor.

Celanova.—L. D.—Ídem 1,10: 1 suscripción octubre 1910 y 0,10 de 1 «Almanaque». Pampliega.—L. R.—Ídem 15: 14,85 paquetes 1.267 y 0,15 á su favor.

Irún.—J. G.—Ídem 5,25: 5 de 12 «La máquina en contra», 12 «La máquina a favor», 5 «Sindicatos» y 14 «La Guerra y la Patria» y 0,25 para EL SOCIALISTA diario.

La Arboleda.—J. S.—Ídem 10 para los jóvenes presos en Madrid. Puente Mayorga.—J. F.—Ídem 5: 4,10 de 3 «Almanaque», 3 «El ideal», 3 «Los rechazados», 3 «Ley de reuniones», 3 «La Comuna», 3 «La teoría», 3 «La Guerra y la Patria» y 3 colecciones de «Cuentos» (cartón) y 0,90 para EL SOCIALISTA diario.

Zamora.—C. L.—Ídem 10,60: 7 (con 0,35 que enviará) paquetes 1.293, 2 suscripción diciembre 1910, 1 para la S. de T. «La Miñerva», de Gijón, y 0,60 para el diputado. Puerto del Son.—B. S. C.—Ídem 10,50: 6,50 paquetes 1.281 y 4 de la S. O. suscripción diciembre 1910.

San Antonio de Colonge.—F. P.—Ídem 4 paquetes 1.288. Baena.—M. N.—Ídem 6 de 50 «Programas». Valdelecha.—A. O.—Ídem 6,25: 4 suscripción diciembre 1910 y 2,25 para C. N.

Toro.—B. G.—Ídem 5,95: 4,80 paquetes 1.287 y 1,15 de 1 «Mitin», 1 «Los rechazados», 1 «Biografía», 1 «La Guerra y la Patria» y 4 «Cuentos».

Bilbao.—LUCHA.—Dad por recibidas 2 pesetas de J. D., de Sitges, y 2 de L. R., de ésta. Oviedo.—AURORA.—Ídem 2 de L. R., de J. F. de ésta.

Vigo.—SOLIDARIDAD.—Ídem 2 de L. R., de ésta. Importan paquetes y suscripciones... 490,45 ídem folletos... 21,00 ídem paquetes del extraordinario... 2,00

ALMANAQUE SOCIALISTA PARA 1911

confeccionado por J. A. Meliá, con colaboración especial de conocidos escritores socialistas y republicanos, como Pablo Iglesias, Zozaya, Répide, Carrère, Francés, Castrovieja, Vivero, Soriano, Dicenta, Anguiano, Luna, Canales, Hernández Cie, Jaurés, Turati, Ugarte, Justo, etc.

Cuentos, Poesías, estadísticas, anécdotas, grabados y otras muchas atracciones. 64 páginas y cubierta alegórica á dos colores. Precio, 10 céntimos. Pedidos á Vida Socialista, Limón, 8, Madrid. Aparecerá dentro de pocos días.

“La guerra y la patria,”

Se ha puesto á la venta este interesante folleto que ha de contribuir poderosamente á la propaganda que deben hacer las Juventudes Socialistas. Se titula La guerra y la patria, y es una concienzuda recopilación de opiniones de hombres célebres sobre ambas cosas. Encabeza el folleto una introducción del compañero J. Meliá, autor de la recopilación. Consta de 32 páginas, y su precio es de 10 céntimos. El descuento general es de 20 por 100, y en pedidos de 250 ejemplares en adelante se dará hasta el 40 por 100. Diríjanse los pedidos á F. Peña Cruz, Pizarro, 16, Madrid.

Imp. de I. Calleja. Pizarro, 16.